



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA
VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - -**

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las once horas con dieciséis minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, ciudadanos diputadas y diputados Carmen Guadalupe González Martín, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Gaspar Armando Quintal Parra, Jesús Efrén Pérez Ballote, Víctor Hugo Lozano Poveda, Dafne Celina López Osorio, Karla Vanessa Salazar González, José Crescencio Gutiérrez González y Vida Aravari Gómez Herrera, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la sesión la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 20 de septiembre de 2021.

IV.- Asunto en cartera:

Revisión de los asuntos pendientes turnados a esta Comisión de conformidad a lo que establece el artículo 47 Bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 20 de septiembre del año en curso, y ponerla a discusión en este momento, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber objeción alguna, dicha acta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta explicó que previamente se hizo entrega de una lista con la relación de todas las iniciativas y demás temas pendientes de la Legislatura inmediata anterior y que corresponden desahogar en esta Comisión, para que en el seno de la misma se determine lo procedente y darle el trámite legislativo que así amerite. Asimismo, instruyó a la Secretaría General para que entregue un disco compacto con las iniciativas enlistadas, a fin de que las y los diputados tengan conocimiento de las mismas; en este sentido, comentó



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

que, en el caso que las diputadas o diputados durante la revisión de las iniciativas pendientes tuvieran algún requerimiento específico respecto de las mismas, instruyó a la Secretaría General para que otorgue el apoyo que requieran en lo particular. En este entendido, dijo que esta Comisión da cuenta de los asuntos pendientes por tramitar turnados por legislaturas anteriores.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con veintiún minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil veintiuno.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.

VICEPRESIDENTA.

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA.

SECRETARIO.

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

SECRETARIO.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

VOCAL.

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

VOCAL.

DIP. DAENE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VOCAL.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y
GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN,
DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.